



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-08403734- -GDEBA-DDDPPMDCGP

VISTO el expediente EX-2020-08403734-GDEBA-DDDPPMDCGP, mediante el cual se propicia aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Marina Alejandra MORETTI al cargo de Subsecretaria de Políticas Sociales en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Marina Alejandra MORETTI presentó la renuncia, a partir del 4 de mayo de 2020, al cargo de Subsecretaria de Políticas Sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, en el que había sido designada por Decreto N° 124/2020;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.18, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, a partir del 4 de mayo de 2020, la renuncia presentada por la Licenciada Marina Alejandra MORETTI (DNI N° 23.725.704 – Clase 1974), al cargo de Subsecretaria de Políticas Sociales, en el que había sido designada por Decreto N° 124/20.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo de la Comunidad y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

